

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 1207** *Resolución de 30 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Jerez del Marquesado (Granada), que deja sin efecto la de 7 de septiembre de 2018, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se deja sin efecto el anuncio de la convocatoria publicado, mediante Resolución de 7 de septiembre de 2018, en el «Boletín Oficial del Estado» número 237, de 1 de octubre de 2018.

Jerez del Marquesado, 30 de enero de 2019.—El Alcalde, José María Beas Cobo.